



PREMIO NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 2016

CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) convocan a la IX edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas.

• Objetivo

Promover y estimular la investigación en materia de finanzas públicas y economía en México; así también disponer de un acervo de estudios de calidad que contribuyan al trabajo legislativo.

• Participantes

- Los estudios o investigaciones pueden ser elaborados por una o más personas físicas, de nacionalidad mexicana o extranjera. En caso de presentarse trabajos en coautoría, el premio se dividirá en partes iguales entre los coautores.

• Bases

Podrán participar todos los interesados cuyos trabajos cumplan las siguientes modalidades:

- a) Teóricos, si contribuyen a expandir la frontera del conocimiento en el campo de las finanzas públicas; y
- b) Comparativos o de caso, siempre y cuando tengan como principal referente las finanzas públicas de México.

• Características del trabajo

Los trabajos deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser obras inéditas.
- Contener un planteamiento claro y objetivo, con rigor científico y metodológico.
- Deberán presentarse 3 ejemplares impresos y engargolados, su versión electrónica (PDF y Word) grabada en un disco compacto (CD) y, en un sobre adicional, cerrado y sellado, la ficha curricular del autor o autores que incluya nombre completo, domicilio, correo electrónico, teléfonos. Los ejemplares, el disco compacto y el sobre deberán rotularse únicamente con el seudónimo, el nombre de la obra y la leyenda "Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2016".
- Los trabajos deberán estar redactados en idioma español, con una extensión máxima de 50 cuartillas, sin contar bibliografía ni anexos; en tamaño carta, interlineado 1.5, letra Arial de 12 puntos, y presentar el siguiente orden: carátula del documento, resumen ejecutivo de tres cuartillas como máximo, índice, prólogo que explique el tema, desarrollo de la investigación, conclusiones y bibliografía.

- Los trabajos participantes que no cumplan lo dispuesto en estas bases se considerarán automáticamente descalificados.
- Las investigaciones no premiadas serán destruidas.

• Recepción de trabajos

Los trabajos deberán presentarse a más tardar el 4 de abril de 2016, en un horario de 9:30 a 15:00 y de 17:00 a 19:00, de lunes a viernes, en las instalaciones del CEFP, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, edificio I, primer piso, Avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.

Los participantes que radiquen en el interior de la República Mexicana o en el extranjero podrán enviar el trabajo a la dirección mencionada por paquetería especializada con acuse de recibo y el siguiente destinatario: "Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2016". Para los trabajos enviados por esta vía, se considerará como válida la fecha del matasellos postal.

• Exclusiones

- Trabajos que hayan participado en certámenes anteriores convocados por el CEFP o por otras instituciones.
- Trabajos que se encuentren, durante la vigencia de la convocatoria, en proceso de edición o dictamen editorial por publicación o casa editorial alguna.
- Trabajos elaborados por entidades públicas o por empresas de carácter mercantil y obras cuyos derechos no son propiedad del autor.
- Estudios realizados por personal adscrito al CEFP.
- En los casos en que los participantes presenten trabajos que no sean de su autoría, se procederá conforme a la normativa aplicable.

• Jurado Calificador

- Se convocará a académicos y especialistas destacados del mundo de las finanzas públicas a colaborar en esta actividad.
- Su fallo será inapelable.
- El Jurado Calificador podrá otorgar menciones honoríficas si lo considera necesario.
- Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto en forma colegiada por el Jurado Calificador.

• Premios

Primer lugar: 150 mil pesos.

Segundo lugar: 100 mil pesos.

Tercer lugar: 50 mil pesos.

Los ganadores también recibirán un reconocimiento.



- **Publicación de los trabajos**

- Los ganadores deberán firmar la carta de cesión de derechos de su trabajo.
- Las investigaciones premiadas serán publicadas en la revista **Finanzas Públicas** del CEFP, en el número inmediato siguiente a la entrega de los estímulos y reconocimientos; así como también en la página web del CEFP.

- **Calendario**

- La convocatoria concluye el 4 de abril de 2016, a las 19:00 horas.
- Los resultados se darán a conocer a partir del 2 de junio de 2016 a través de las páginas electrónicas www.diputados.gob.mx y www.cefp.gob.mx
- En el comunicado de los resultados se informará la fecha de la ceremonia de premiación.

- **Informes**

Para mayores informes comunicarse al teléfono (0155) 5036-0000, extensión 56008, o enviar un correo a la dirección electrónica: difusion.cefp@congreso.gob.mx

Atentamente

Mtro. Alberto Mayorga Ríos
Director General